

El precio de suscripción por un mes en Barcelona son 10 rs. vn. y en los demás puntos de España 36 rs. vn. por trimestre franco el porte.
Los anuncios de los suscritores se insertarán á 8 mrs. la línea y de los no suscritos es á medio real sin que se admita correspondencia que no venga franqueada.

EL PRESENTE.

Periodico Literario, Mercantil, Industrial, de Avisos y Noticias.

Se suscribe en Barcelona en la imprenta, administracion y redaccion de este periódico, plaza de Palacio frente la Lonja, en la librería de D. Francisco Oliva, calle de los Baños, y en la de D. Isidro Cerdá, plaza del Angel.
Fuera de Barcelona en las administraciones de correos y principales librerías.

ADVERTENCIA.

El PRESENTE se encarga de cubrir las suscripciones que ha dejado pendientes la ACTUALIDAD, y sin separarse del terreno literario, industrial y mercantil hará todo lo posible para ofrecer á sus suscritores una lectura interesante y amena. A mas del periódico recibirán los suscritores con frecuencia un pliego de impresion dispuesto y enumerado de manera que pueda encuadrarse para formar tomos.
Estamos practicando las oportunas gestiones para dar cuanto antes al PRESENTE un carácter político.

BARCELONA 27 DE OCTUBRE.

Nuestro corresponsal de Madrid nos da algunos detalles acerca de un proyecto en ciernes de reforma arancelaria, que segun todas las probabilidades merecerá la aprobacion de la junta de aranceles. En ese proyecto, despues de manifestar los inconvenientes del derecho fijo porque atendida la fluctuacion de los valores que sirven para señalarlo, una vez resuelto el tipo del derecho, puede este á veces perjudicar por lo elevado á la renta de Aduanas y otras por lo bajo á la industria indigena, pasa á encomiar el avalúo como el bello ideal del aforo, pero como reconoce al propio tiempo que este sistema ofrece gravísimos inconvenientes en la práctica, propone un término medio ó sistema mixto, que consiste en fijar cada año los verdaderos valores del género en los principales mercados españoles para aplicar sobre ellos el tipo del derecho que deberán satisfacer en el inmediato.

Estos tipos son los mismos que señala la ley de 17 de julio de 1849; esto es, 4 á 14 para la maquinaria y primeras materias que no se produzcan abundantemente en España, primeras materias y agentes de produccion, asi como los géneros extranjeros que puedan hacer concurrencia á nuestra industria actual desde el 25 al 50 por 100.

Los artículos extranjeros que el consumo exige y la industria nacional no proporciona, el 15 por 100 en casos muy especiales podrá aumentarse al 20 por 100.

Todos los años por el mes de julio se formará por la Administracion una tarifa de valores de géneros.

Para la formacion de estas tarifas se oirá á las juntas de Comercio, sociedades Económicas y personas especiales que el gobierno asigne.

Estas tarifas se publicarán, y durante los meses de julio y agosto serán oídas todas las reclamaciones que respecto de ellas tengan por conveniente hacer los interesados asi comerciantes como industriales.

Atendidas ó no estas reclamaciones por la administracion, se publicarán en setiembre los derechos definitivos que hayan de satisfacer los géneros extranjeros desde 1.º enero del año siguiente.

Para el desempeño de estos trabajos se

formará en la direccion general de aduanas una seccion especial titulada de Reduccion de Aranceles y estadística industrial.

Esta es en sustancia la base del proyecto. Fácil es conocer su objeto y tendencia: sentado el principio de que el arancel de aduanas no es una égida para la produccion indigena, sino un medio para acrecer los ingresos del Erario, observando que hay un déficit entre lo que se presupuesta y la recaudacion, se escogen una docena de artículos de los de mayor consumo, y suponiendo muy elevados los valores de ellos, se rebajan al punto de que el derecho quede ilusorio, y se obtiene una crecida introduccion. Por este medio estaria siempre la industria á merced de la administracion sin garantía alguna de seguridad.

Ese proyecto parece que fue sometido á una comision formada de todos los directores, agregándola algunas notabilidades financieras.

Creemos que el tal proyecto no carece de novedad, y este es el único mérito que podemos concederle, por lo demas se reduce el plan á una segunda edicion del *Pene-lopas telam tejere*.

No podia apelar á un medio mas apropiado para acabar de matar la industria, que ese sistema de oscilacion constante, ese proyecto estupendo de darnos un nuevo arancel todas la Navidades.

No creemos que haya un solo libre camibista de buena fé que apoye y apruebe tan absurda invencion. No se nos citará un proteccionista, ni un solo prohibicionista siquiera, que no lo repruebe altamente. ¿A quien satisface, pues, semejante pensamiento? A nadie seguramente, como no sea á su autor, al que damos el parabien por ese aborto de su inteligencia suprema.

Puede vanagloriarse de haber sembrado la desconfianza entre los industriales, la zozobra entre el comercio y el desaliento en la marina mercante. Esto es algo.

Puede vanagloriarse tambien de haber hecho el gran descubrimiento, que esperamos será premiado con un privilegio esclusivo, de centralizar en manos de la administracion el movimiento, la suerte y el porvenir de la industria española. En cambio esa industria está herida de muerte... ¿Qué importa?

Abrogamos la confianza de que no será aprobado ese proyecto fatal por consideraciones de gran peso que no nos permite esponer el carácter no político de nuestro periódico, pero que no se ocultarán á la penetracion de nuestros lectores. — J. M. N.

REVISTA LITERARIA DE LA PRENSA PERIÓDICA

El *Ancora* con su elocuencia característica retira el artículo editorial, y copia de los periódicos de Madrid un artículo que los periódicos de Madrid tomaron de los de Paris. Como se ve, nuestro colega bebe en la fuente.

El *Correo de Barcelona* retira tambien

un artículo de fondo para dar cabida á la abundancia de materiales que tiene pendientes. (Palabras testuales.) Algunos atribuyen el silencio de nuestros cofrades á cierta alegría, otros á cierto miedo. Nosotros lo atribuimos á la fecundidad de los redactores.

El *Diario de Barcelona* se devana los sesos para extraer, como de costumbre, el artículo editorial de que carece el *Correo*. Ahora que la *Actualidad* pasó á mejor vida, el propietario del *Diario de Barcelona* puede muy bien ahorrarse dinero suministrando la plaza del que tiene á su cargo la revista de los periódicos de esta ciudad. Tambien el *Diario de Cataluña* habrá udado la gota gorda con su artículo editorial copiado del *Heraldo*.

CRONICA OFICIAL.

Ademas de los reales decretos sobre créditos publica la *Gaceta* de hoy un real decreto concediendo un mes de nuevo plazo para que los acreedores extranjeros puedan verificar en las plazas de Londres, Paris y Amsterdam la conversion de la deuda pasiva y la diferida de 1831; otros cinco concediendo créditos hasta 75,000 rs., para la habilitacion de la oficina de la caja general de depósitos, y otro declarando que la esception del descuento gradual sobre los sueldos solo comprende á los militares que están en activo servicio en las filas del ejército permanente y cuerpo general de la armada.

Publica tambien los siguientes:
MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Reales decretos.

Habiendo fallecido D. Miguel Robles Fontecillas, diputado á Cortes por el distrito de Huelva, provincia de Jaen, vengo en mandar que se proceda á nueva eleccion en el referido distrito, con arreglo á la ley de 18 de marzo de 1846, y su adicional de 16 de febrero de 1849.

Dado en palacio á veinte y dos de octubre de mil ochocientos cincuenta y dos. — Está rubricado de la real mano. — El ministro de la Gobernacion, Melchor Ordeñez.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Subsecretaria.—Seccion de ramos especiales.—Negociado 3.º.—Escelentísimo señor: En vista de los artículos insertos en los números 241, 243, 246 y 248 del periódico titulado *La Actualidad*, que se publica en Barcelona, los cuales contienen doctrinas ofensivas á la religion y atentatorias á los derechos del Sumo Pontífice como soberano temporal:

Oida la censura que ha hecho de ellos el fiscal de la Cámara eclesiástica:

Considerando que semejantes escesos exigen una represion pronta y eficaz, la Reina (Q. D. G.), conformándose con el parecer del Consejo de ministros, y con arreglo á lo dispuesto en el art. 117 del real decreto de 2 de abril último sobre el ejercicio del derecho de imprenta, ha tenido á bien suprimir el mencionado periódico *La Actualidad*; dándose cuenta á las Cortes de esta disposicion, y conocimiento al fiscal del Tribunal Supremo de Justicia, con remision de dichos números, para que en vista de ellos proceda á lo que crea oportuno con arreglo al citado real decreto.

De real orden lo comunico á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de octubre de 1852.—Ordeñez.—Señor gobernador de la provincia de Barcelona.

CRONICA INTERIOR.

MADRID, 23 DE OCTUBRE.

Segun escriben de Paris á la *España*, el gobierno de S. M. ha encargado al señor marqués de Valdegamas la continuacion de las negociaciones relativas á la cuestion de límites, y se espera, atendido el espíritu de conciliacion de que se hallan penetrados los negociadores, que sus trabajos produzcan favorables resultados.

El Sr. Vidaondo, vocal que ha sido de la comision mista que se reunió últimamente en Bayona, se encontraba en Paris, á fin de ausiliar con sus luces y conocimientos especiales en la materia al señor ministro plenipotenciario de España, en cuantos casos tuviese á bien consultarle. Esto es el único encargo que el Sr. Vidaonda ha llevado á Paris.

—*Cuestion de maravedises.* Parece que se ha presentado en el ministerio de Hacienda una esposicion suscrita por el habilitado de secuestros, á nombre de todos los individuos que perciben sus haberes del producto de los bienes secuestrados á D. Carlos, D. Sebastian, princesa de Beira, y pensionistas del infante D. Antonio, solicitando ser considerados como cargas de justicia, segun se espresa terminantemente en el presupuesto donde están incluidos en la seccion 13.

—*Cosas de Madrid.* Leemos en el *Heraldo* que el dia 22 á las siete de la noche, se oyó un tiro en la calle de Jacometrezo. Esto alarmó á la gente y produjo alguna conmocion; pero únicamente pudo saberse que dos hombres, habiendo robado los cristales de una tienda, dispararon una pistola al tiempo de huir, tal vez para evitar la persecucion.

—La junta de comercio de Madrid se ocupa con urgencia de presentar al gobierno su opinion acerca del desestanco de la sal y del tabaco. Esta corporacion, como todas las de España, creemos que opinará por dejar completamente libre la venta de aquellos importantes artículos, cuya estancacion está causando hace ya muchos años la ruina y la pobreza del país.

—El último vapor, procedente de las Indias Orientales, que ha llegado á Marsella, no ha traído la baliya de Filipinas. Las últimas noticias recibidas de Manila no pasan, segun el parte oficial publicado en la *Gaceta* del miércoles, del 14 de julio; por eso tienen interes las siguientes que estramos del *Friend of China*.

Por la barca peruana *Cármén*, hemos recibido cartas y periódicos de Manila hasta el 8 de agosto. Una flotilla de lanchas cañoneras, llevando á su bordo bastante número de soldados, sostuvo un combate en una de las islas del Sur con los piratas, de los cuales fueron capturados, segun los partes oficiales, mas de 500.

NOTICIAS DE LAS PROVINCIAS.

Valencia 25 de octubre. — Ayer se abrió el camino de hierro de Valencia á Silla, saliendo el primer tren á las seis y cuarto de la mañana. La concurrencia fue grande á pesar de la lluvia y de la poca publicidad que se habia dado á este acto. El público de Valencia, deseoso de admirar ese trozo de camino que puede competir con los mas hermosos del Universo, se agolpó á la estacion de Valencia al despuntar el dia y se apoderó del primer tren con la mayor impaciencia. Multitud de cazadores con sus escopetas acudieron presurosos á tomar asiento en los coches y el convoy salió de Valencia con el mayor bullicio y algarazara. Los viajeros quedaron agradablemente sorprendidos al contemplar la deliciosa perspectiva que se ofrece á la vista al entrar en

el camino de Silla y admiraron el buen servicio de toda la línea. El pueblo de Silla presentaba á las diez de la mañana el aspecto mas pintoresco que imaginarse pueda. La gente, que en gran número habia llegado en los trenes, discurría por los frondosos bosques de naranjos que bordean en aquel punto ambos lados del camino y formaba una bulliciosa colonia, á quien prestaba movimiento y vida lo delicioso del parage y la novedad y atractivo de la expedición.

Una sola cosa echaban de menos los espedicionarios en medio de aquellos jardines encantadores: muchos de ellos habian salido de Valencia sin almorzar, con la prisa de ser los primeros en ir á Silla, y echaban de menos una fonda ó cosa parecida donde poder agregar las delicias gastronómicas á los demas atractivos del deporte. Confiamos en que no faltará algun talento especulador que explote en beneficio del público y en provecho propio, esta nueva necesidad que se hará tanto mas sensible cuanto mas adelante la línea.

Para que nada faltase en la deseada apertura del nuevo ferro carril, los empleados de toda la línea se hallaban firmes en sus puestos, atentos á las maniobras y dando muestras de la mayor disciplina. El servicio de equipages se hacia tambien con la mayor exactitud, y los viajeros no echaron de menos cosa alguna de cuantas pudiesen contribuir á su comodidad.

—Ha permanecido durante algunos dias en esta ciudad, visitando cuanto ofrece de notable, M. D. Barringer, ministro de los Estados Unidos cerca de nuestro gobierno.

Dicen de Oviedo, que tan luego como se reuna la Diputacion provincial, parece que se ocupará seriamente del proyecto de ferro-carril á Castilla como continuacion del de Langreo.

—Teruel, 6 de octubre. — La perpetracion de crímenes horribles va de día en día progreso ascendente aun en los países de mejores costumbres.

Hace muy pocos dias que en Visiedo se suicidó una jóven de 22 años arrojándose á un pozo dentro de la misma poblacion.

Recientemente se ha cometido tambien un asesinato espantoso en la villa de Fortanete. Un hombre cruel, despues de haber dado una atroz puñalada á una tia suya, tuvo la perversidad de cortar la cabeza, llevándosela á su casa envuelta en un pañuelo, y desde allí se fué á esconderla á un pedregal. ¡Qué horror!...

Despues de haberse fomentado de una manera inusitada el fanatismo y la supersticion es tanto lo que progresa la estadística criminal y tan grande la depravacion de la sociedad, que preocupa y llama la atencion de todos los hombres pensadores.

—Islas Canarias. Ayer hemos recibido periódicos de Sta. Cruz de Tenerife, los cuales no se ocupan de otra cosa que de la alegría general que ha causado la inauguracion de la franquicia de puertos.

El día 10 de octubre principiaron los festejos en la Capital en celebracion de este acontecimiento y segun noticias sucede otro tanto en todos los puertos de aquellas islas cuyos habitantes, justos apreciadores del inmenso beneficio que les ha sido otorgado, se apresuran á demostrar su júbilo y gratitud por este medio.

En celebracion del cumple años de nuestra Augusta Reina, ha dispuesto el Excelentísimo Sr. Capitan general de la Provincia, un convite de etiqueta.

El día 12 terminaron los festejos públicos. De de la proclamacion de S. M. en 1834, dice un periódico, no hemos visto una afluencia tan numerosa de forasteros como la que ha habido en estos dias; las fondas y las casas particulares no tenian capacidad bastante para alojar tanto huésped; en medio de este concurso ha reinado el mayor orden y la mas sincera cordialidad, participando todos de los regocijos públicos sin el menor sin sabor que los turbaba.

Habia llegado en cuatro dias de navegacion el vapor correo Isabel la Católica que salió el 12 para su destino.

Tambien llegó el 14 en 48 horas el vapor Duque de Riansares.

NOTICIAS DEL PRINCIPADO.

Gerona, 26 octubre. — Ayer terminaron los dias señalados para el cambio de la calderilla catalana en cantidades que no esce-

diesen de 80 rs., habiéndose verificado las operaciones consiguientes, sin que ocurriese el mas mínimo accidente que turbase el orden y tranquilidad que del gobierno no se ha ocupado de esta cuestion.

Hoy se ha dado principio al cambio por medio de abonarés y á fin de que este viese lugar con todo desembarazo y se rifique con la mayor prontitud, se han señalado tres puntos de despacho, que son:

1.º La Tesorería de esta provincia si en el piso bajo del ex-convento del Carme.
2.º El almacén de venta de géneros como en el ex-convento de de S. José.
Y 3.º Las Casas Consistoriales.

En el primero de los citados puntos habian cinco mesas de despacho, tres en el segundo y dos en el tercero. Si bien en este dia habian presentado ya bastantes cantidades cambio, merced á las medidas tomadas, concurrentes han sido despachados con mucha prontitud por los encargados de las mesas.

CRONICA EXTERIOR.

Paris, 24 de octubre. — Por un decreto presidencial se autoriza, y se aprueban los estatutos de la sociedad anónima conocida por la denominacion de *Compañía del Prolatario de la industria*.

Londres, 21 de octubre. — Una comunicacion eléctrica de Windsor anunció ayer la autoridad que tres individuos al parecer franceses acababan de consumir un desafío y regresaban á Londres. Esos estrangeros fueron arrestados á su llegada á esta capital, y se les hallaron dos espadas muy bien montadas, un estuche con dos pistolas y un cuchillo manchado de sangre. Segun parece, aquellos individuos, antes de salir de Windsor, encargaron á un cirujano que cuidase á uno de sus compañeros gravemente herido de un balazo. Hasta ahora solo ha podido averiguarse que á las dos y media de la tarde, seis franceses se trasladaron á un parage solitario á espaldas de la taberna de Juan Cateart, en Windsor: una muger observó que tomaban algunas disposiciones para nevar a efecto un duelo, pero no tuvo tiempo de prevenir la autoridad, porque en el acto los dos contendientes dispararon las pistolas, sin herirse seguramente, porque á los pocos instantes dispararon de nuevo dos tiros mas. Entonces apelaron á la espada, y á los primeros pasos uno de los combatientes cayó atravesado de parte á parte. Los testigos ó padrinos corrieron en su ayuda hasta que llegó el doctor Laywood, cuyos auxilios fueron inútiles. El herido murió á las tres horas.

Los periódicos no nombran al difunto, pero segun asegura el *Standart*, pertenece á la policia francesa de Londres.

No ha podido averiguarse el nombre ni el paradero del matador, que segun las apariencias es el que está herido de bala.

Los nombres de los padrinos pertenecen á la clase elevada de la sociedad. Son MM. de Barones, Edmundo Allain, Eugenio-Felipe Morvau y Manuel Bartelety. Han sido arrestados y puestos á disposicion del tribunal que entiende en la causa.

—Tomamos del *Daily-News* los siguientes detalles de una catástrofe marítima.

El lunes 18, á las tres de la madrugada, en el canal, á la vista de Beachey-Had, tuvo efecto un fuerte choque entre el hermoso buque de vapor, de helice, de hierro colado, el *Metropolitain*, de 800 toneladas y de 160 caballos, y la corbeta prusiana el *Zollverein*, de 260 toneladas. El buque de vapor tenia 22 hombres de tripulacion y hacia el servicio de Londres á Glasgow.

El tiempo estaba cubierto y la niebla era muy espesa. El choque de los dos buques fué tan violento que los dos capitanes fueron arrojados fuera de sus camarotes. El *Metropolitain* empezó á hacer agua inmediatamente, y con tanta abundancia, que á los diez minutos el fuego de los hornillos de las calderas quedó apagado. El capitán y la tripulacion tan solo pudieron salvar sus equipages. Afortunadamente los marineros prusianos alcanzaron salvar á bordo todas las personas que iban en el buque de vapor.

Idem 22 de octubre. — Por la segunda vez estamos autorizados á desmentir la asercion del *Times*, que dice que los ministros de S. M. tienen el proyecto de sancionar la renovación de los poderes activos de la con-

vocacion de la Iglesia. Ni hay, ni ha habido nunca el menor fundamento para insertar esta noticia, y hasta podemos afirmar que el gobierno no se ha ocupado de esta cuestion.

—Se lee en la *Gazette de Londres*:

Habiendo significado S. M. el deseo, que celebre cuanto antes la solemnidad pública de los funerales del duque de Wellington, se invita á todos los consejeros privados, á los vice-capilleres, á los barones del Echequer, á los gefes magistrados de los dos bancos, (tribunales de justicia) á los caballeros de grandes cruces y oficiales de la servidumbre de S. M. que quieran asistir á la ceremonia que se celebrará en la iglesia de San Pablo, lo hagan saber para el día 4 de noviembre próximo, para reservarles el sitio que les corresponda. Despues de aquella fecha no se admitirá ninguna peticion para asistir á la funcion.

Berlin, 21 de octubre. — El tratado postal concluido entre la Suiza y la union postal alemana ha entrado interinamente en vigor, desde el 15 de este mes. El porte de una carta sencilla para los Estados de la union no costará en adelante mas que 70 céntimos.

Hace algunos dias que se tienen conferencias en Berna para tratar de caminos de hierro, y la junta se ocupa con preferencia de la línea que partirá de Ginebra para llegar á Olton, pasando por Nyon, Lausanne, Monlón, Morat, Aamberg y Soleure. Parece que se ha encargado de construir esta línea una compañía respetable. La ciudad de Ginebra sostiene vivamente este proyecto, y M. James Jazy se ha dirigido á Berna, sin duda para poner de acuerdo á las partes interesadas. El doctor Escher ha ido tambien á Berna para escoger segun dicen los datos precisos sobre el movimiento comercial de la Suiza Oriental.

Viena, 18 de octubre. — La conferencia aduanera que se abrirá en esta dentro de algunos dias, debe considerarse como una conferencia final de la que quedó suspendida en la pasada primavera. En esta reunion se tratará únicamente de impedir la escision entre el Norte y el Sur de Alemania, y la formacion de un tercer grupo aduanero. Nuestro gabinete está pronto á formar una union aduanera con los Estados de la coalicion, á contar desde el 1.º de enero de 1854. Sin embargo esto por ahora no es mas que una proposicion, y falta saber si será aceptada por los aliados, pues la mayoría no quiere obligarse hasta el 1.º de enero de 1860.

Lausana, 18 de octubre. — Hoy han salido de esta ciudad la reina Amelia y el príncipe de Joinville. Dentro de tres ó cuatro dias volverá la duquesa de Orleans, cuyo buen estado le permite regresar á Inglaterra. Durante la corta permanencia que ha hecho entre nosotros la reina, ha asistido diariamente á un servicio divino que se ha celebrado en la iglesia católica; tambien ha visitado nuestros establecimientos públicos, y se lleva varios objetos esculpidos en madera como un recuerdo de nuestra industria.

En todas partes en donde se ha presentado S. M. ha sido acogida con las muestras mas vivas de respeto. Todas las cabezas se descubrian á su paso para saludar menos á la reina, que á la muger virtuosa, y á la esposa y madre que por tantas y tan dolorosas pruebas ha pasado.

Frankfort, 16 de octubre. — El general Lamoriciere ha dejado hoy nuestra ciudad, y ha ido á visitar el campo de batalla de Hanau, que ha llamado muy particularmente su atencion.

GACETILLA.

Tendreislo entendido, etc. etc. — La redaccion y empresa del suprimido periódico *la Actualidad*, se ha acercado á la redaccion del *Presente*, rogándonos que tribute-mos en su nombre las mas expresivas gracias al *Correo de Barcelona* por la asiduidad con que se ha apresurado á ofrecer su periódico á los antiguos suscritores del que E. P. D. Nosotros que en semejante oficiosidad no sabemos ver mas que una aficion decidida al escamoteo de suscripciones, debemos advertir al *Correo de Barcelona*

que el *Presente* es el único periódico, entendiéndolo bien nuestro caro colega y se lo repetiremos para que no lo olvide, es el *Presente* el único periódico encargado de cubrir los compromisos contraidos con sus suscritores por la difunta *Actualidad*. Lo que hacemos saber al oficioso *Correo* para su inteligencia y efectos consiguientes.

—Aguinaldo. — El antiguo *Sol* que dejó de alumbra por falta de luz, y se convirtió en *Diario de Cataluña* por un exceso de modestia, ofrece hoy á sus suscritores por otro exceso de generosidad un índice por trimestre de todas las materias contenidas en su interesante periódico, incluso los artículos de fondo que acostumbra retirar por abundancia de materiales.

Item: ofrece dos entregas semanales de una novela histórica.

Item: basta por hoy.

Advertencia: este ofrecimiento ha sido hecho por medio de un cartel extraordinario. El asunto es grave y urgente.

—Rectificación. — No es escaso que se dé en esta temporada otra corrida de toros, como lo han anunciado algunos periódicos de esta ciudad.

—Incendio. — Tenemos que lamentar el de un almacén de líquidos espirituosos situado en la calle del Hospital, esquina á la del Corralet. Segun parece un muchacho ha pedido una pequeña cantidad de agua ras, y al vendérsela el dueño del establecimiento, ha tenido la poca precaucion de acercar una luz á la botella, el agua ras se ha inflamado instantáneamente y se ha propagado á los demas líquidos espirituosos con una increíble rapidez. El auxilio ha sido tan pronto como eficaz. Unos cincuenta hombres, dirigidos por sus dignos gefes, han dominado luego el incendio y alcanzado su completa estincion. Desgraciadamente el muchacho que ha sido la causa inocente de esta desgracia ha sufrido alguna lesion y se le ha conducido al hospital.

—Espropiacion forzosa. — Hoy ha sido completamente desahogada una habitacion de la calle de Aray por algunos aficionados á lo ageno contra la voluntad de su dueño. Segun parece, en un momento que la habitacion ha quedado abandonada, se han introducido varios Cacos y en menos que pia un pollo han mudado de domicilio varias ropas, alhajas y dinero.

—Cuerda de presidarios. Esta mañana ha salido una cuerda de cuarenta y tantos penados por la puerta Nueva, dirigiéndose hacia Valencia. Los custodiaban una partida de infanteria y otra de caballeria.

—Alma grande. Lo es seguramente la de cierto viudo que para retirarse del mundo ha concebido la idea de pasar á América dejando en poder de una nodriza un hijo de siete meses.

Mala direccion. — Poca impresion debió causar á algunos espectadores la ejecucion de los tres reos en la mañana de anteayer. Nos inclina á pensar así la ocurrencia que tuvo un espectador de arrojar una soberbia pedrada á la cabeza de un niño que en hombros de su padre estaba presenciando el triste y horroroso acto. Creemos que si la piedra arrojada hubiera dado á la cabeza del padre y de rechazo hubiese herido al imprudente agresor, hubiera sido una magnífica carambola. El padre hubiese quedado castigado por haber llevado á su hijo á un espectáculo de sangre, y el apedreador hubiera perdido las ganas de tirar piedras al prójimo.

Comunicado.

CAJA PATERNAL.

Subdireccion de Barcelona.

Sres. Redactores de *El Presente*.

Muy señores míos: honrado con la representacion de la Caja Paternal ó subdireccion de la misma en esta ciudad, supliqué al señor presidente de la junta de vigilancia nombrada por los señores suscritores de esta capital que la convocase á fin de que examinare sus operaciones; y despues de celebrada la correspondiente sesion, de acuerdo con todos los miembros residentes, se formuló el acta cuyo extracto acompaño para el debido conocimiento de los interesados, á quienes ruego, como asimismo á las demas personas que gusten suscribirse, y enterarse mas detenidamente de las diferentes series en que la Paternal divide sus operaciones, tomen la molestia de acercarse á mi despacho, dando á mas de ponérselas de

manifiesto, se les darán cuantas aclaraciones apetezcan. En este concepto, espero de la bondad de Vds. se sirvan publicar dicho documento, pues conviene á la integridad y honor de tan respetable empresa se tenga un conocimiento exacto de cuanto le concierne en esta capital; agradeciendo á Vds., señores redactores, esta fineza; me repito de Vds. su S. S. Q. B. S. M.—José Milá de la Roca.

En el día 11 de octubre del año 1852 reunidos en la casa habitación del Sr. don Gerónimo Torres, dicho señor, los Sres. D. Antonio Busquets, D. José Llamá, D. José Rodríguez y D. Ambrosio Oliveras, bajo la presidencia del primero, á instancia de D. José Milá de la Roca, subdirector de

la Caja Paternal en Barcelona, con asistencia del precitado Sr. Milá y de los señores D. Hernesto Maricot, director segundo, y D. Remigio Lacoumette, inspector general de la compañía, el señor Milá espuso que había querido aprovechar la presencia en Barcelona de los señores director é inspector para reunir la junta de vigilancia.

Después de haber Mr. Maricot dado á conocer los motivos que habían obligado á la compañía á revocar á Mr. Quincy en sus funciones de inspector, se leyó y aprobó el reglamento que determina el objeto y atribuciones de la junta de vigilancia, verificado lo cual puso de manifiesto la situación de la compañía y estado de sus operaciones hasta el 31 de agosto último reasumidas en el siguiente cuadro:

ESTADO DE COBROS Y SUSCRIPCIONES

en el mes de agosto de 1852.

Fondos de las asociaciones.

Las asociaciones de la Caja Paternal poseían en 31 de julio de 1852.

1.612,957 fr. de renta sobre el estado que han costado. . . 36.690,197 fr. 99 c.

Compras efectuadas en agosto.

12,725 de renta sobre el estado que han costado. . . 296,863 45

Asociaciones liquidadas.

388,518 de renta sobre el estado que han costado. . . 4.673,516 93

Total en 31 de agosto.

2.014,200 fr. de renta sobre el estado que han costado. . . 41.660,578 fr. 37 c.

SUSCRIPCIONES.

La Caja Paternal ha recibido en el mes de agosto:

270 Suscripciones de importe. 602,669 fr. 23 c.

Anteriormente. 57,697 Suscripciones de importe. 88.220,268 24

Asociaciones liquidadas.

7,734 Suscripciones de importe. 4.703,840 38

Total en 31 de agosto de 1852.

65,701 93.526,777 fr. 85 c

Certificado conforme á los registros.

Por la compañía.—El director, C. Merger

GACETIN URBANO.

Boletín religioso.

Santo del día.—† S. Simon y S. Judas Tadeo Apostoles.

Santo de mañana.—S. Narciso obispo y mr. Las cuarenta toras están en la iglesia Parroquial de S. Miguel del Puerto.

Se descubre á las 7 y $\frac{1}{2}$ de la mañana y se reserva á las 5 y $\frac{1}{2}$ de la tarde.

Anuncios Oficiales.

Orden de la plaza del 27 de octubre de 1852. Servicio para el 28.

Jefe de día, D. Francisco de Mata, teniente coronel graduado capitán del regimiento caballería de Numancia.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Rondas y contrarondas, Principe.—Hospital y provisiones, idem.—Pienso, Numancia.—Teatros, Principe.—El brigadier, sargento mayor, José María Rajoy.

TESORERÍA DE HACIENDA PÚBLICA

DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

Cometida á la Tesorería de esta Provincia por la Excm. Junta de moneda del Principado, las operaciones consiguientes á la recogida de la calderilla Catalana por medio de abonarés, cuya ejecución habrá de tener lugar en los días 26, 27, 28, 29, 30 y 31 del mes actual, y 1, 2, 3 y 4 del inmediato noviembre al tenor de lo prevenido en la instrucción fecha 6 del corriente; he juzgado indispensable al mejor éxito de tan importante servicio advertir á los interesados que el cambio se realizará simultáneamente en los afinos ó (Refino) situados en la Rambla de Sta. Mónica frente de Atarazanas, y en el Salon bajo de la Lonja, plaza de Palacio, desde las 8 de la mañana á las 4 de la tarde sin interrupción en ambos puntos, debiendo dirigirse la gente de á pie y los carretones á mano al primero de los espresados, y al segundo los carros que conduzcan grandes cantidades. A pesar de las disposiciones adoptadas por la Tesorería de mi cargo tocantes al servicio interior en los espresados locales, á fin de que el público sea atendido como corresponde y fuere permitido, creo preciso manifestar que está acordado se siga orden riguroso de antigüedad

en el despacho, para lo cual se irán entregando papeletas numeradas á las personas que concurren á la entrega de calderilla. Reproduzco los artículos 17 y 18 de la Instrucción de la Excm. Junta referentes á las facturas con que tienen que venir acompañadas las sumas cambiables, clasificación de las monedas, forma de su empaquetado y nombre del presentador, pues de su contexto se deduce claramente la mayor facilidad que reportará este método en faor de este servicio y de los intereses del Tesoro.

Artículo 17 y 18 de la Instrucción de la Excm. Junta de moneda fecha 6 del actual.

Artículo 17.

«Los interesados acompañarán con las cantidades de calderilla un pago ó factura del valor que entregan con especificación de las clases y firmada de su mano, y si no supiere escribir de otro que lo haga á su ruego y presencia.»

Artículo 18.

«Las cantidades que los interesados presenten á las mesas de despacho, deberán estar clasificadas por especies de monedas y distribuidas en paquetes del modo siguiente:»

«Las piezas de á 6 cuartos en paquetes de 35 piezas que forman 3 duros;»

«Las piezas de 4 cuartos en paquetes de 170 piezas que forman 4 duros;»

«Las piezas de 3 cuartos en paquetes de 170 piezas que forman 3 duros;»

«Y en el sobre de cada paquete deberá espresarse con letras la clase de moneda, su número y valor y el nombre del presentador.»

Barcelona 25 de octubre de 1852. El Tesorero de Hacienda pública, Carlos Born.

Sociedad el Veterano.

Insiguiendo lo acordado por la Junta general de accionistas, se prefija el término de un mes que espirará en 28 de noviembre próximo para la admisión de proposiciones que traten de presentarse para el consumo y ajuste del combustible mineral que dicha sociedad posee en San Juan de las Abadesas ó para utilizar el establecimiento metalúrgico de la misma, ó erigir cualquier otro que pueda á ella reportar conocidas ventajas. A este objeto se presentarán dichas proposiciones bajo pliego cerrado en la oficina de la Sociedad, sita en el entresuelo de la casa n.º 4 de la plaza

de Medinaceli, de las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde de todos los días no festivos. Barcelona, 26 de octubre de 1852.—El Presidente, José Dulcet.

BOLETIN DE COMERCIO.

SANIDAD DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas el día de ayer.

De Valencia en 3 días, laud Sto. Cristo, de 28 t., p. Tomas Escoto, con 370 carneros á D. Estevan Llovet.

De id. en id., laud Neptuno, de 29 t., p. Antonio Peiró, con 300 carneros á don Lorenzo Coca y 85 sacos arroz á D. J. Martí y Codolar.

De id. en id., laud Pepita, de 26 t., p. Feliciano Monzo, con 300 carneros á don Lorenzo Llovet, 30 sacos harina, 60 de arroz y 10 de garbanzos á D. J. Martí y Codolar y 2 carros salvado á D. J. Carri.

De Cullera y Tarragona en 3 d., laud Artemisa, de 34 t., p. Salvador Trullenque, con 218 sacos arroz á los Sres. Castelló y C.º, 138 id. á D. J. Martí y Codolar y 50 id. para Mataró.

De Almería y Tarragona en 13 d., laud Dos Amigos, de 37 t., p. P. Roque Terol, con 700 fs. maíz, 100 de trigo, 25 de garbanzos, 45 qs. plomo y 50 sacos avellanas á D. Juan Coll.

De Almuñecar, Albuñol y Cartagena en 13 d., laud Carmen, de 22 t., p. J. Beltran, con 4 pipas vino á D. Estevan Pages, 160 ars. patatas al patron, 220 id. pasas y 500 de bigos para Mataró.

De Alicante en 3 d., laud Hercules, de 33 t., p. J. A. Campos, con 60 sacos arroz y 80 cahices salvado á D. Fernando Miñana.

De Alicante en 5 d., laud Palmira, de 38 t., p. J. B. Delmas, con 1250 fs. trigo á los Sres. Castelló y C.º

De Aguilas y S. Felio en 18 d., laud Carolina, de 33 t., p. M. Orts, en lastre.

De id. y Tarragona en 13 d., laud Roberto y Luis, de 50 s., p. J. Orosco, con 600 fs. trigo á D. J. Estrany.

De Alicante y Sta. Pola en 7 d., laud Flor de Mayo, de 58 t., u. Antonio Morena, con 1000 fs. trigo, 8 de cevada y 100 qs. bigos á los Sres. Castelló y C.º

De Almería y Alicante en 12 d., laud Soledad, de 47 t., p. J. B. March, con 1500 fs. cevada á D. Domingo Miralles.

De Cartagena en 14 d., queche Cerezo, de 91 t., c. D. Estanislao Perez, con 1200 qs. carbonato plomizo á D. J. Jacas y C.º

De Marsella en 2 d., golesa Mariana, de 203 t., c. D. J. Roig, con 17000 ladrillos refractarios y 300 sacos tierra refractaria á D. B. Solá y Amat, consignado á D. Lorenzo Coca y hermanos. Ha tenido entrada por Sanidad á las 7 de la mañana.

De Alicante y Rosas en 10 d., laud Concepcion, de 39 t., p. Salvador Roso, con 1000 fs. trigo á don Gaspar Dotres.

Ademas 14 buques de la costa de este principado con 224 sacos barina á D. J. Martí y Codolar, 150 cuarteras maíz y 7 pipas aceite á D. Raimundo Badalet, 16 cascos sardinas á D. Isidro Moreu, 4 id. á D. J. Serra y Totosaus, 400 qs. mineral á D. M. Camps, 12 barriles alquitran á don Severo Soler, 300 docenas trises esparto á la orden, 82 pipas vino trasbordo y otros efectos.

Despachadas del 26.

Vapor español Mallorquin, c. J. Estades para Palma con efectos y la correspondencia.—Id. Balear, c. don F. Ramon, para Marsella con efectos de tránsito.—Bergantin Joven Nonito, c. don A. Marsal para Santander y Puerto-Rico en lastre.

Polacra Rosa, c. don F. Millet para la Habana con vino, aguardiente, harina, papel y otros efectos.—Goleta Juno c. don M. Pons para Mahon con café, bacalao y pertrechos de guerra.—Tartana Rosario, capitán don B. Cobas para Palma con 150 fanegas habas.—Polacra goleta Union c. don M. Castañer, para Palma con duelas y otros efectos de tránsito.—Pailebot Dolores, capitán don J. Bautista Espla, para Alicante con 100 bultos mahones.—Místico Zéfiro c. don J. Font, para Santander en lastre.

—Laud S. Agustin, p. don J. Lluch para Benicarló con 2000 duelas.—Id. Emilio, p. don J. Boscos para Aguilas en lastre.—Id. S. Ramon p. don R. Alemany para Palma en id.—Id. Carolina, p. don I. Menuco para Valencia con 70 fardos géneros.—Id. S. Sebastian, p. don F. Juan, para

Cullera en lastre.—Id. Desamparados, patrón don J. A. Gafarelo para Valencia con 50 bultos géneros.

Ademas 13 buques para la Costa de este Principado con efectos y lastre.

Despachadas del 27.

Polacra española S. Antonio, c. don P. Cañales, para Buenos Aires en lastre.—Id. goleta Prima, c. don S. Millet para la Habana con vino, aguardiente, licores, papel y otros efectos.—Goleta Petra, c. D. J. Molero para Mahon con pertrechos de guerra.—Pailebot Isabel y Cristina, c. M. J. Llorca, para Aguilas en lastre.—Místico Estrella, p. don J. Casals para Santander en id.—Balandra Fortuna p. A. Triay para Ciudadela con azúcar, sardina y 12 bultos géneros.—Laud S. Cristobal p. A. Ferrá para Vinaroz con hierro y pipas vacías.—Id. Ntra. Sra. de la Merced, p. don V. Obiol, para id. en lastre.—Id. Emilia, patrón don V. Palmer para Castellon con 6 bultos géneros y lastre.—Id. S. José p. don R. Llompard para Palma con sardina y 8 bultos géneros.—Laud S. Antonio, p. don M. Llorca para Aguilas en lastre.—Id. P. Carolina, p. don M. Ors para id. en id.—Id. Anita, patrón don J. Gonzalez para Ayamonte con 12 bultos géneros y lastre.—Fragata sueca Thetiz, c. P. Mallson para Torrevieja en lastre.

Ademas 18 buques para la costa de este Principado con efectos y lastre.

BUQUES A LA CARGA.

Para Marsella.

Saldrá de este puerto el vapor Duque de Riansares, de la fuerza de 260 caballos y 800 toneladas de porte, capitán D. Francisco Ezaguirre, el día 30 de octubre á las 12 de la mañana, admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los Sres. Martorell y Boñil, calle Ancha, esquina á la de Códols.

Para Cádiz y sus escalas.

Saldrá de este puerto el vapor ELBA, su capitán M. Valette, el 3 del próximo noviembre, á las 9 de la mañana, admitiendo pasajeros y carga para Gibraltar, á precios módicos. Se despacha por los señores Martorell y Boñil, calle Ancha, esquina á la de Códols.

Para la Habana directamente.

Saldrá á últimos del presente mes, la corbeta española SIEMPREVIVA, su capitán D. Carlos Pisaca, admite un pico de carga y pasajeros. Se despacha en la agencia de Bohigas, plaza de las Ollas, al lado de Palacio.

Para Puerto Rico y Mayaguez.

Saldrá sin falta el 10 del próximo noviembre, el pailebot español PAQUITO, nuevo de primer viaje, forrado y clavateado en cobre; su capitán D. Rafael Miñana. Admitirá una parte de carga á fletes. Se despacha en la agencia de Bohigas, plaza de las Ollas, al lado de Palacio.

Para Puerto Rico.

Saldrá á últimos del presente mes el bergantin español ROMANO, su capitán D. Salvador Suris. Admite un pico de carga á flete y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, n.º 40, cuarto principal.

Para la Habana.

Saldrá á últimos del presente mes de octubre el bergantin español PREVISOR, su capitán D. Narciso Alba. Admite carga á flete y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, núm. 10, cuarto principal.

Para Nueva-Orleans.

Saldrá de este puerto á últimos del corriente la fragata española CATALINA, su capitán D. José Garriga. Admite carga á flete y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, núm. 10, cuarto principal.

Cambios corrientes dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Cambios de la plaza de Barcelona á los 27 días del mes de octubre de 1852.

Londres, 50 ds. 30 cs. pap. por un peso fuer. á 60 ds. vista.—Paris, 5 fs. 26 $\frac{1}{2}$ cs. pap. por un peso fuerte á 8 días vista.—Marsella, 5 fs. 27 cs. id. por un peso fuerte á 8 días vista.

Madrid $\frac{1}{2}$ din. daño por 100 á 8 días vista.—Cádiz $\frac{1}{2}$ din. por 100 id. á 8 días vista.—Sevilla, $\frac{3}{4}$ din. id.—Málaga, $\frac{1}{2}$ din. id.—Granada, 1 din. id.—Santander, $\frac{1}{2}$ din. id.—Murcia, $\frac{1}{2}$ din. id.—Alicante par din. id.—Valencia, $\frac{1}{2}$ pap. id.—Zaragoza, $\frac{1}{2}$ din. id.—Coruña, $\frac{3}{4}$ din. id.—Bilbao, 00 pap. id.—Tarragona par din. id.—Reus par d. id.—Palma 00 din. id.—Valladolid 00 din. id.

Efectos públicos.—Títulos al portador del 3 p. 100, de 48 á 48 $\frac{1}{8}$ p. 100 valor sobre el nominal.

Títulos del 3 p.º diferido, de 26 ¼ á 26 ½ id. id.

Bolsa de París del 25 de octubre.—Tres p.º, 81 fr. 63 c.—Cuatro y medio p.º, 116 fr. 30 c.—Fondos españoles: Tres p.º, 00.—Deuda interior, 46 ½.—Títulos pequeños, 00.—Deuda diferida, 25 ¼.—Pasiva, 0

Cambios.	á la vista.	á 90 días.
Londres.	25 20 d.	25 10 ½ d.
Madrid.	5 25	5 21
Cádiz.	5 25	5 21
Bilbao.	0 00	5 35

—Bolsa de Londres del 24 de octubre.—Consolidados, 100 ¼.—Fondos españoles: Tres p.º, 51 ½.—Id. interior, 00.—Id. diferido, 00.—Deuda pasiva, 0.

ANUNCIOS.

JARABE DEPURATIVO DE YODURO de potasio.

Las prodigiosas virtudes del Yoduro de Potasio para la curación de la sífilis, herpes y demás enfermedades que provienen de un estado de acrimonia en los humores y la sangre, son tan evidentes que hoy día es considerada dicha sustancia como una panacea universal. Unido otro medicamento con otras sustancias vegetales, produce los mas felices resultados. Véndese en la farmacia Ronquillo, calle de Abaizadors, núm. 13. Continúan en la misma farmacia las antiguas consultas médicas de 1 á 2 por la tarde y de 8 á 9 por la noche.

De la calle de S. Pablo, debajo del Liceo, tienda núm. 1, que salen las diligencias de Villanueva y Geltrú, salen otras para Villafraña á las 2 ½ de la mañana.

Las consultas médicas que siguiendo el método curativo del sabio Raspail tenía el médico y cirujano D. Joaquín Puigferrer en la calle de Barabará, núm. 18, piso 1.º, las ha trasladado calle de S. Pablo, núm. 13, cuarto principal, al lado de la casa de baños. Todos los días de 1 á 3. Las del martes y viernes gratis solamente para los pobres de solemnidad.

CAMBIO DE DOMICILIO.

La fábrica de medias, chaquetas de punto y blondas que tantos años estaba establecida en la calle de Fernando, esquina á la del Vidrio, avisa á sus numerosos parroquianos y al público en general, que por razon de derribar la casa se ha trasladado en la calle de D. Jaime I de Aragón, núm. 4, frente la casa Bauxes, tintorero.

En la tienda de D. José Pich, calle de la Boqueria, núm. 7, frente la calle de Arolas y debajo de la peluquería se recibirá «calderilla catalana» hasta el 3 de noviembre en pago de los géneros que se compren.

Hay para vender ó arrendar una tienda en la plaza de la Barceloneta. Informarán en la librería Barcelonesa calle de la Fus-teria n.º 2.

AVISO A LOS FABRICANTES.

El Sr. Cayetano Bañolas, calle de San Vicente núm. 7 contigua á la de la Riera alta, dará razon de 9 máquinas de hilar de 120 husos, que se venderán á precios cómodos, ya sean juntas ó por separado.

HALLAZGO.

El que hubiere perdido un bolsillo con algunas monedas que encontró ayer un municipal en el paseo de San Juan y parage donde se celebra la feria de Belcaire, que se aviste con el Sr. Comandante de municipales en las Casas Consistoriales, que dando las señas, se lo devolverá.

Hay para vender un manual continuo de rolina de diez juegos en muy buen estado y que está funcionando; la persona que le convenga puede avistarse con Agustín Gabarrós, que vive en la calle Ostallers, número 82, piso 2.º, quien dará razon de su vendedor.

Por tener que ausentarse su dueño de esta capital, se venden una chocolatería muy bien acreditada, en la calle del Conde del Asalto, núm. 10, café, darán razon.

Se vende una tienda de barbero, acreditada de muchos años, con su habitación y agua de pie abundante á precio cómodo: el espartero de la calle de San Pablo número 72, informará.

Se desea hallar una persona que desempeñara perfectamente su obligacion en cuanto el hacer buñuelos de todas clases y calidades; el que reuna estas circunstancias y quiera informarse, puede pasar á la Barceloneta, calle de Santa Ana, número 68, piso 2.º

DICCIONARIO CATALAN-CASTELLANO.

Redactado en vista de cuantos se han publicado hasta el día,

Por D. y M.

Libro de faltriguera.

PROSPECTO.

Admitida la lengua de Castilla como la general de la nacion española, y subsistiendo en las provincias del antiguo principado un lenguaje distinto, resto de un idioma en que la moderna literatura hizo sus primeros ensayos, se hacen indispensables los diccionarios que faciliten á los naturales del país el hallazgo de la correspondencia castellana de las palabras mas usuales y comunes. El abogado en el seguimiento de las causas que tiene á su cuidado, el escribano en la formacion y traduccion de las escrituras, en la toma de inventarios, el secretario de ayuntamiento en la redaccion de los documentos oficiales, el comerciante en la correspondencia y asientos de sus libros, y tantas otras clases en fin que se ven en la precision de nombrar á cada paso en la lengua general de la nacion las voces de su habla vulgar, suelen hallarse á menudo embarazados en este punto, por muy afortunados que por otra parte sean sus conocimientos en cuanto á la construccion y modismos castellanos.

Desoso de satisfacer estas necesidades, y estimulados por la favorable acogida que está dispensando el público á nuestro *Diccionario de la lengua castellana*, no hemos vacilado en emprender la publicacion del presente diccionario en que partiendo igualmente de las bases de la claridad en el precio y reduccion en el tamaño, procuraremos presentar una obra que al propio tiempo de ser de fácil adquisicion para las personas aun de escasos medios, será en su clase la mas completa de cuantas han visto la luz pública hasta el presente.

Condiciones de la suscripcion.

El *Diccionario catalan-castellano* formará un tomo de unas 1,000 páginas en 16.º mayor á dos columnas.

Saldrá en entregas de 128 columnas de impresion, tipos nuevos y papel superior.

El precio de suscripcion es de 2 rs. vn. la entrega.

El coste de la obra será de 30 rs. vn. para los suscritores, dándose gratis las entregas que pasen de quince.

Los señores que gusten suscribirse se servirán dejar nota de su habitacion, á donde se les pasarán las entregas, satisfaciendo su precio á medida que los recibian.

A los cuatrocientos primeros suscritores, concluida la obra, se les regalará como apéndice una numerosa coleccion de refranes catalanes con su correspondencia castellana.

Puntos de suscripcion.

Se suscribe en casa del editor, botica del doctor Martí, calle de Escudellers, núm. 8, esquina á la de Aray.

A 4 rs. el frasco.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA AL VAPOR.

La esencia que preparan los Sres. Borrell hermanos de Barcelona, es recomendada en todos los puntos del reino y de America como un excelente depurativo de la sangre.—Para atender á los numerosos pedidos, han montado dichos Sres. un laboratorio especial para este artículo y desde hoy se hallaran siempre disponibles 10,000 frascos.—Lo que avisamos á los Sres. facultativos, boticarios, drogueros y al público en general.—Los frascos que salgan de nuestra casa, han de llevar la firma y rubrica de BORRELL HERMANOS.

Botica Universal, calle del Conde del Asalto, esquina á la de S. Ramon. BARCELONA.

Botica Europea, calle de S. Juan pasado el caño del puerto. BARCELONA.

LAS GLORIAS NACIONALES.

Grande historia universal de todos los ramos, provincias, islas y colonias de la monarquía española, desde los tiempos pri-

mitivos hasta el año 1852. Se reparten las entregas, 151, 152, 153, 154; en la librería histórica, plaza de S. Jaime.

Cigarros pulmonicos de Wichey.

El mejor remedio nuevamente descubierto para curar el mal de asma y sufocacion. Impleando parte de un cigarro, calma dicha enfermedad, y usándolos continuamente, se cura enteramente el enfermo. Véndese en la botica de la calle de Sta. Ana, n.º 2. l. 38

En la plaza de Moncada tienda núm. 11, junto á la plaza del Borne se halla de venta con gran rebaja un gran surtido de calzado medias botas sobre buenas á 32 rs. las bay hasta 40 rs. par. Zapatos de hombre de 15 rs. hasta 20 rs. el par. Zapatos para señora de 6 rs. á 12 rs. par. Tambien los hay para niños y niñas á precio cómodo. Tambien se hallará un gran surtido de zapatos de cuero de lana, muy cómodos, para señoras y niños y buenos para el frio y los que padecen de callos.

ENFERMEDADES NERVIOSAS.

La revalenta árabe de los Sres. Dubarry y C.ª de Londres fécula medicinal y alimenticia propia para combatir todas las afecciones nerviosas y muy útil para los convalecientes. Se vende en la botica de la Marina, pórticos de Xifré. Prospectos gratis.

Legítimas y verdaderas

PÍLDORAS DE MORISON.

presidente del colegio de salud de Londres.

Depósito general autorizado por los señores Morison y C.ª, de Londres, para su venta al por mayor y por menor, botica del Liceo, calle de S. Pablo, n.º 1, Barcelona.

Depósitos particulares: Tarragona, botica de D. Tomas Cuchi; Reus, botica de D. Ramon Andreu; Lérida, botica de D. Antonio Abadal. El agente general del colegio Británico de salud de Londres, A. Miret.

YA SE ACABÓ EL MAREO.

Los confites de Malta tan celebrados contra este mal, se hallarán en la botica de la Marina, pórtico de Xifré.

BOTICA DEL LICEO, calle de S. Pablo n.º 1 Barcelona: Esta botica ademas de hallarse bien provista de toda clase de medicamentos así nacionales como extranjeros se encontrarán los preparados siguientes.

Esencia de Zarza parrilla preparada al vapor á 4 rs. el frasco: pasta de caracoles á 3 rs. caja; penta de liquen á 2 rs. onza. pastillas digestivas de Vichy de Mr. Breson de París á 12 rs. caja; cápsulas de copaiva á 4 rs. caja; pomada para las almorranas (vulgo morenas) á 4 rs. caja.

PÍLDORAS DE MORISON.

A los SS. Farmaceuticos del Reino.

El depósito general autorizado por los SS. Morison de Londres, y por real orden de 30 de junio de 1851, está en la calle de Llauder n.º 4 frente la casa de Xifré Barcelona. El Agente general del real colegio británico de salud. — R. Cuyás.

VENEREO.

Curacion radical y completa de las purgaciones, bubones, úlceras, dolores y demas enfermedades venéreas, por mas arraigadas que sean, á beneficio de un método puramente vegetal.

A millares se cuentan las personas curadas por este método. Acudan los enfermos á la CASA DE CURACION, calle de Lancaster núm. 2 (nuevo), piso primero de 7 á 10 de la mañana, de 12 á 2 de la tarde y de 7 á 9 de la noche. en cuyas horas podrán consultar con su director.

NUEVO METODO

PARA

APRENDER Á TOCAR LA GUITARRA

sin solfa y sin maestro

CON FACILIDAD Y EN BREVE TIEMPO

por F. Ll. y C.

Muchos aficionados á tocar la guitarra por puro recreo ó pasatiempo, se hallan en la imposibilidad de poderlo obtener por medio de una nota, no solo por ser bastante largo el tiempo que se necesita para conseguir un mediano conocimiento de ella, sino tambien por el gasto indispensable que siempre acarrea las lecciones que deben recibirse de parte del maestro.

El presente método por medio del cual podrá cualquiera por si solo aprender á tocar dicho instrumento con facilidad y en breve tiempo, enterándose bien de las reglas claras y sencillas que contiene, se halla de venta al precio de 8 rs. vn. en la imprenta de D. Agustín Gaspar, Plaza de Palacio, en la librería de Sauri, calle Ancha, en la de Cerdá plaza del Angel y en la de la Viuda Torres, Rambla de los Estudios.

La seguridad en la curacion completa de las enfermedades venéreas y herpéticas por agudas, é inveteradas que sean, la ofrece al público el médico cirujano que vive en la calle de Fernando VII, núm. 43 piso primero cerca la plaza de la Constitucion al lado de la tienda de un dorador frente una fábrica de sombreros. No cabe la menor duda que con el uso de medicamentos vegetales han conseguido radicalmente la salud muchísimos enfermos que se han sugetado al nuevo método que aplica para el tratamiento de tales dolencias, que dan muy fatales resultados si el descuido ó la falta en adoptar un seguro remedio da pie al desarrollo del mal. Las consultas son de 1 á 3 por la tarde y de 8 á 9 por la noche.

INTERESANTE. A los que padecen dolor de muelas, D. Mariano Bellvé cirujano de esta capital, pone en conocimiento del público que sigue dedicándose á la curacion radical é instantánea del dolor de muelas, habiendo determinado, en vista de los muchos enfermos que se ven obligados á permanecer largas horas con el sufrimiento de tan cruel dolor á dar principio á sus consultas y curaciones á todas horas desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

Moneda falsa.

En la calle de Escudellers, núm. 38, donde se juntan piezas de porcelana y de cristal, se vende un líquido para conocer las monedas falsas, en particular las de plata y oro, que tantos perjuicios nos ocasionan. Precio 4 rs. el frasco. Se hace la prueba á presencia del comprador.

PÍLDORAS DE MORISON.

Las verdaderas y legítimas píldoras de Morison recibidas directamente del colegio británico de Salud de Londres, se hallarán en la botica de la Marina, pórtico de Xifré, cerca la puerta del Mar.

Limonada vegetal refrescante de Morison de Londres. Se vende en cajas en la Botica de la Marina, pórtico de Xifré. 5 l.

NUEVO ESTABLECIMIENTO

en la calle de Jayme 1, n.º 5 piso principal.

Paños finos de Tolosa, negros y de colores permanentes para capas, manteos, levitas, fraques etc. al módico precio de 9, 10, 11 y 12 rs. palmo.

Castores y dredones superiores para paletós, á 14 y 15 rs. palmo.

Patetés á 60 rs. corte de 12 palmos.

Satenes á 56, 60 y 64 rs. corte de 12 palmos.

Chalecos lana á 14, 22, 26 y 34 rs. corte de tres palmos.

Tartanes finos á 28 rs. cana.

Ademas hay un completo surtido de novedades de París y Londres para paletós, chalecos y pantalones á precios arreglados.

Diversiones públicas.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion extraordinaria. — 1.º Sinfonia á toda orquesta. — 2.º Se pondrá escena el grandioso drama en cinco actos precedido de un prólogo en dos cuadros titulado «Pobre Madre» desempeñado por las principales partes de la compañía.

Entrada 4 rs.

A las 7.

NOTA. En atencion de los muchos cambios de escena que escije dicho drama se avisa que algunos entreactos serán de mas duracion que de costumbre.

GRAN TEATRO DEL LICEO.

La funcion se anunciará por carteles.

TEATRO DE LA BARCELONETA.

Despues de una escogida sinfonia se pondrá en escena el drama de costumbres andaluzas en un acto y en verso, titulado: «El corazon de un bandido». — Intermedio de «Baile nacional». — Seguirá el drama en 1 acto, «Treinta dias despues», (segunda parte de el corazon de un bandido). — El hermoso baile «Las manchegas del calesero (á 4)». — Dando fin con el juguete del mismo género en un acto, «El ventorrillo de Alfarrache».

Entrada 12 cuartos.

A las 7.

IMP. DE D. AGUSTIN GASPAR, plaza de Palacio, frente la Lonja.